



Resolución de Decanato **316 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 202/2026-ING-UNSa - DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA QUE INTERVENDRÁ EN LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DE LA GEÓLOGA LAURA EMILIA DEL ROSARIO GIMÉNEZ, EN LA CÁTEDRA GEOTECNIA II DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
07/07/2026

VISTO las actuaciones del Expediente N° 202/2026-ING-UNSa, en particular la Nota N° 865/2026-ING-ME-UNSa, mediante la cual la Geól. Laura Emilia del Rosario GIMÉNEZ, eleva solicitud de Adscripción en la Cátedra "GEOTECNIA II" de la carrera de Ingeniería Civil, en carácter de Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 379-CD-2029 se aprueba el REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Que la Escuela de Ingeniería Civil tuvo intervención y propone los miembros de la Comisión Asesora, incluyendo entre ellos el Docente Responsable de la asignatura.

Que el Artículo 5° del citado REGLAMENTO establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

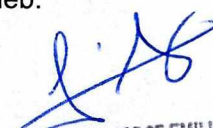
ARTÍCULO 1°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la Geóloga Laura Emilia del Rosario GIMÉNEZ, D.N.I. N° 37.419.405, en la cátedra "GEOTECNIA II" de la carrera de Ingeniería Civil, que se dicta en Sede Central, como se detalla a continuación:

TITULARES:

- * Dra. Ing. Lía OROSCO
- * Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE
- * Ing. Álvaro Ismael RUIZ

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Geól. Laura Emilia del Rosario GIMÉNEZ, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Responsable de Cátedra, al Departamento de Docencia y siga a este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

VAR/meb.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa